



27.604 personas se vieron afectadas por un ERE en los tres primeros meses de 2015

CCOO. - Según informa la Secretaría Confederal de Acción Sindical de CCOO, en los tres primeros meses de 2015 se presentaron a la Administración 2.457 Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), que afectaron a 27.604 personas (20.284 hombres y 7.320 mujeres, el 73% y 27% respectivamente). Comparativamente con el mismo período del año anterior, los procedimientos de ERE comunicados durante enero/marzo de 2015 se reducen en un 50%, así como el número de personas afectadas en un 49%.

De los 2.457 ERE comunicados a la Administración se pactaron 2.271 (92%), afectando a un total de 23.866 personas. Estos datos con respecto al mismo período del año anterior, en el que se acordaron 4.606 expedientes (94%), suponen una reducción del 51% en el número de procesos que finalizan con acuerdo. Asimismo, si comparamos los ERE no pactados registrados en enero/marzo de 2015 (un total de 186) con los del mismo periodo del año anterior (297) se observa que disminuyen un 37%.

Los ERE motivados por causas económicas afectaron a 14.849 personas, lo que supone el 54% del total. Dentro de este supuesto, los procesos en los que las empresas han alegado 'perdidas actuales' han afectado a 8.621 personas (31% del total); los que se fundamentaron en 'disminución del nivel de ingresos o ventas' afectaron a 2.979 personas (11% del total); mientras que en los que se comunica 'previsión de pérdidas', han afectado a 268 personas (1% del total).

El 46% de las personas afectadas por un ERE durante el periodo analizado, pertenecen a empresas del sector industrial (12.656); el 41% (11.185) a empresas de Servicios; el 11% (3.085) a empresas de Construcción y el 2% (678) a empresas del sector Agrario.

Según las características del tipo de expedientes presentados durante los tres primeros meses de 2015, de las 5.564 personas que vieron extinguido su contrato, el 53% pertenecen al sector de los Servicios (2.071); el 33% (1.859) a la Industria; el 10% a la Construcción (560) y el 3% al sector Agrario (174). De las 16.960 personas afectadas por una suspensión de contrato, el 53% (9.068) pertenecen a la Industria; el 30% (5.129) al sector de los Servicios; el 13% (2.287) a la Construcción y el 3% al sector Agrario (476). En cuanto a las reducciones de jornada, de las 5.080 personas afectadas, el 61% pertenecen al sector de los Servicios (3.085); el 34% (1.729) a la Industria; el 5% a la Construcción (238) y el 0,55% al sector Agrario (28).

Madrid ha sido la comunidad autónoma más afectada por los ERE, seguida de Castilla y León, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía.

[Estadísticas ERE](#)



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original